



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
BOLETA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2023	
Recibido.....	10:36...Hs.
Exp. N°.....	52227...C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, regularice los pagos adeudados a las instituciones escolares que brindan servicio alimentario (comedores escolares y copas de leche) y actualice los montos para poder brindar un servicio alimentario adecuado en cantidad y calidad nutricional.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Días atrás la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, señaló que "el gobierno provincial otorga \$89.90 por copa de leche y \$169,90 por comedor" cuando, de acuerdo a lo propuesto por el Ministerio de Educación, para brindar un menú nutritivo "el comedor costaría entre \$450 y \$650 y la copa de leche debería valer entre \$130 a \$200". Además, resaltó que se deben los recursos de comedor y copa de leche de julio, dinero que debería haber estado depositado en los primeros cinco días hábiles del mes pasado.

Numerosos son los proyectos y pedidos de informes que esta Cámara ha elevado al poder ejecutivo tendientes no solo a regularizar situaciones particulares de los comedores y copas de leche sino también para proponer herramientas que permitan una mejor gestión del servicio alimentario. Lamentablemente, la falta de respuesta sistemática y las acciones que se llevan adelante demuestran que no hubo ni hay planificación respecto a la política alimentaria del Ministerio de Educación.

Para muchos niños, niñas y adolescentes, el servicio alimentario que prestan las instituciones educativas es su única comida diaria y la no actualización de los montos destinados a garantizar estas comidas como la demora en los pagos llena de dificultades a estas instituciones y acaban por resentir el servicio.

Por todo lo expuesto, creemos que es urgente y necesario que el Ministerio de Educación brinde las respuestas que desde hace tiempo se vienen reclamando y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**